



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, julio veintiuno de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
Ejecutante	MARTA VICTORIA ROBLEDO BRITO
Ejecutado	JOSE CARLOS MENA CERCHAR
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00456 -00
Instancia	Única
Decisión	Ordena Notificación Por Aviso

Se allega la documentación de citación para notificación personal del demandado, la cual se llevó a efecto en debida forma, se le hace saber a la parte demandante que puede proceder a realizar la notificación por aviso en la misma dirección -artículo 292 del C.G.P.

En el aviso se debe contener, además, el correo electrónico del despacho donde se les dirá al demandado que por ese medio telemático pueden solicitar copia de la demanda anexos y auto admisorio de la misma.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b17d48074dadf62b7175910aff139d55235b9b59890f6a1da3a13c2be6d099a**

Documento generado en 21/07/2022 05:48:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>